

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la educación es un importante proceso de formación que contribuye al desarrollo integral de nuestro País;
- Que** el 15 de octubre de 1939, mediante Acuerdo Ministerial No. 4225, el Colegio Jacinto Collahuazo, recibió la autorización de funcionamiento como Colegio Particular Mixto de Ciclo Básico;
- Que** el 15 de octubre de 1999, el COLEGIO TECNICO EXPERIMENTAL "JACINTO COLLAHUAZO", de la ciudad de San Luis de Otavalo, cumple su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;
- Que** durante este periodo de tiempo esta noble Institución educativa ha ofrecido un abnegado servicio para la formación de la juventud estudiosa que ha transitado por sus aulas;
- Que** es deber y obligación del Congreso Nacional, exaltar los méritos de las instituciones educativas que se destacan en el eficiente cumplimiento de sus actividades; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al COLEGIO TECNICO EXPERIMENTAL "JACINTO COLLAHUAZO", con ocasión de celebrar sus **BODAS DE PERLA** de Fundación institucional.

Resaltar los méritos desplegados durante estos treinta años de actividad educativa por el personal docente, administrativo y de servicios del **COLEGIO TECNICO EXPERIMENTAL "JACINTO COLLAHUAZO"**, en beneficio de la formación académica, moral e intelectual de la juventud del cantón Otavalo y la provincia de Imbabura.

Destacar la acertada labor del señor Rector, licenciado Patricio Guerra, quien ha tenido la responsabilidad de construir la trayectoria de éxitos al frente de este prestigioso plantel educativo.

Delegar al señor Roberto Valdospinos J., Director General de Asuntos Legislativos del Congreso Nacional del Ecuador para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades de la Institución, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL